

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica”**. (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () NO (x)

Cordialmente.

dialmente.

NELSON AUGUSTO BOLIVAR CABARCAS
C.C. # 3.715.099 DE BARRANQUILLA